

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN CIVIL-SOCIAL-  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 95/2017-SOC-C**

Idoia Zabala Ortega, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución Civil-Social-Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en autos pieza de ejecución 95/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Cyclops contra Covitra SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

**AUTO**

Magistrado que lo dicta: Marta Ortiz de Urbina Zubia

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2017

**PARTE DISPOSITIVA**

1. Se acuerda la ejecución definitiva de la sentencia de fecha 19 de julio de 2016 solicitada por Cyclops parte ejecutante, frente a Covitra SL, parte ejecutada, y frente al INSS con carácter subsidiario, para el caso de que Covitra SL sea declarada insolvente.

2. La ejecución se despacha por la cantidad de 24.198,68 euros de principal y la de 3.629,80 euros para intereses y costas, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

3. Notifíquese esta resolución a las partes, a la representación legal de los trabajadores de la empresa deudora y al Fondo de Garantía Salarial por si fuera de su interés comparecer en el proceso (artículos 252 y 23 de la LJS).

Y para que le sirva de notificación a Covitra SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de mayo de 2017

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*